



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA
N° 4367-258-SE17 - TRATO DIRECTO -
EMERGENCIA, URGENCIA O
IMPREVISTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2435/

Quillón, 18 JUL 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Pedido N° 07 de fecha 05.07.2017, emitido por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Qf Encargado de la Unidad de Farmacia del CESFAM de Quillón.
2. Cotización s/n de fecha 14.07.2017, emitida por Laboratorio Chile S.A, RUT 77.596.940-7.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.07.2017, emitido por el Sr. Jorge Ortiz Pavez, Jefe de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3903 de fecha 23.11.2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
5. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subroga el cargo.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30.11.2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
12. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Adquisición de medicamentos para el CESFAM de Quillón, solicitados por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Qf Encargado de la Unidad de Farmacia del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Autorízase** la contratación directa, al Proveedor **Laboratorio Chile S.A.**, RUT 77.596.940-7, por la suma de \$ 190.400.- (ciento noventa mil cuatrocientos pesos), impuestos incluidos, según **Orden de Compra N° 4367-258-SE17**, que se relaciona a la compra de "Medicamentos para el CESFAM", adquisición que corresponde a:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

ORDEN DE COMPRA - EMERGENCIA, URGENCIA O IMPREVISTO

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.004 denominada **Productos Farmacéuticos**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

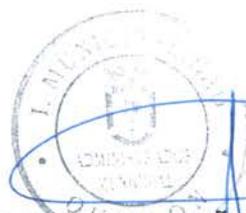


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPM/YLF/JOP/dss.

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185

Fecha Envío OC. : 15-07-2017 22:47:48

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-258-SE17

SEÑOR (ES) :	LABORATORIO CHILE S A	A Sr (a) :	Carlos Sánchez Pineda
DIRECCIÓN :	Avda. Marathon N Ñuñoa	FONO :	(56)(02) 3655153
RUT :	77.596.940-7	FAX :	(56)(02) 3655245

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Medicamentos CESFAM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Daniela Sánchez Saldías	56-42-2207185	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
51121713	Clorhidrato de diltiazem	50 Caja		Grifodilzem 60 mg x 60 comprimidos Vencimiento Junio/2020	3.200,00	0,00	0,00	160.000	
						Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	160.000
							Dcto.	\$	0
							Cargos	\$	0
							Subtotal	\$	160.000
							19% IVA	\$	30.400
							Total	\$	190.400

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquisición de medicamentos para el CESFAM de Quillón, solicitados por el Sr. Alfredo Cea Villalobos, Qf Encargado de la Unidad de Farmacia del CESFAM de Quillón.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad, al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con presupuesto disponible en la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.004 denominada Productos Farmacéuticos, para el financiamiento de los medicamentos adquiridos bajo la Orden de Compra N° 4367-258-SE17.

Se extiende el presente certificado, para ser anexado en el portal www.mercadopublico.cl


JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE DE PPTO. Y FINANZAS DEPTO. SALUD

Jorge Ortiz Pavez
Jefe de Ppto. y Finanzas
Departamento de Salud Municipal
Fono : 42-2207150
E-mail : finanzassalud@quillon.cl

Quillón, 17 de Julio de 2017.

Daniela Sanchez

Asunto: RV: Compra urgente

De: Bernardo Sanchez [mailto:bernardo.sanchez@laboratoriochile.cl]

Enviado el: viernes, 14 de julio de 2017 16:10

Para: Daniela Sanchez (External) <adquisicionessalud@quillon.cl>

Asunto: RE: Compra urgente

Buenas tardes

Adjunto información solicitada

GRIFODILZEM 60MG 60CM \$ 3200 + IVA Vencimiento Junio 2020
(Diltiazem)

Productos elaborados por Laboratorio Chile S A

Ambos productos cuentan con stock para despacho inmediato.

Atentamente



Bernardo Antonio Sanchez Gonzalez. Rep Ventas II
LABORATORIO CHILE
Tel: (56-71) 516954. Cell: 92396243. Fax: (56-71) 516955
bernardo.sanchez@laboratoriochile.cl www.laboratoriochile.cl





Quillón, 05 de Julio 2017

SOLICITUD DE PEDIDO N° 07 /2017 URGENTE

A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO
DIRECTORA DESAMU QUILLON

UNIDAD SOLICITANTE	FARMACIA
FUNCIONARIO SOLICITANTE	ALFREDO CEA VILLALOBOS - QUÍMICO FARMACEUTICO
CENTRO DE SALUD	CESFAM QUILLÓN

CANTIDAD	PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN DE REFERENCIA	PERIODO ESTIMADO DE USO
10000	Clorfenamina	- Comprimidos 4mg - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	2 meses
3000	Diltiazem	- Comprimidos 60mg - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	2 meses
50	Cetirizina	- Suspensión oral 5mg/5mL - Comprimidos 60mg - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	2 meses
6000	Polivitaminico	- Comprimidos o grageas que contengan: Vitamina A 3.600 U.I.; Vitamina B1 2 mg; Vitamina B2 1.2 mg; Vitamina B6 2 mg; Vitamina C 75 mg; Vitamina D 400 U.I.; Acido Fólico 0.1 mg; Niacinamida 10 mg; Pantotenato de Calcio 5 mg. - Fecha de vencimiento posterior a 12 meses	No aplica	2 meses

MOTIVO DE LA SOLICITUD	<ul style="list-style-type: none">• Quiebre de proveedor de Bodega de SS Ñuble y falla en el cumplimiento de Cenabast
A CARGO DEL PRESUPUESTO	<ul style="list-style-type: none">• Fondo Salud
MONTO DISPONIBLE	

Esperando una buena acogida a mi solicitud, se despide atte.,



V°B° Eugenia López Sandoval
DIRECTOR CESFAM QUILLON

Distribución:

- La Indicada
- Archivo



ALFREDO CEA VILLALOBOS
Químico Farmacéutico
16.186.562-1

NOMBRE FUNCIONARIO
CARGO DEL FUNCIONARIO